



VI LEGISLATURA NÚM. 96

1 de junio de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcana.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**6L/PNL-0039** Sobre uso de Internet por la población infantil y juvenil.

Página 4

**6L/PNL-0046** Sobre el aseguramiento de vehículos.

Página 4

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### RETIRADAS

**6L/PO/P-0102** Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre finalización de las obras de la carretera TF-711, entre Hermigua y Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 5

**6L/PO/P-0103** Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre desfase económico en la ejecución de las obras de la carretera TF-711, entre Hermigua y Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 5

**6L/PO/P-0104** Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre unidades de obra descartadas del proyecto inicial de la carretera TF-711, entre Hermigua y Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 5

**6L/PO/P-0105** Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyecto complementario de la carretera TF-711, entre Hermigua y Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 5

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0117** Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre los convenios de empleo con corporaciones locales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

**6L/PO/P-0118** Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre implantación de sistema operativo Linux, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 6

**6L/PO/P-0119** Urgente, de la Sra. diputada **D.ª Francisca O. Domínguez Mena**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el reparto de las ayudas del PELICAN, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 7

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0172** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre Partido Judicial de Santa Lucía de Tirajana, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 8

**6L/PO/C-0173** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre Partido Judicial en el sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 8

**6L/PO/C-0174** De la Sra. diputada **D.ª María Antonia Torres González**, del **GP Popular**, sobre las escaleras contra incendios del polígono residencial del Valle de Jinámar, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 8

**6L/PO/C-0175** De la Sra. diputada **D.ª María Antonia Torres González**, del **GP Popular**, sobre viviendas del barrio de Las Remudas en Telde, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 9

**6L/PO/C-0176** De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de la Inspección Educativa en relación con situación de violencia en el CEIP Adamancasis, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

**6L/PO/C-0177** Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre los agentes de desarrollo local, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

**6L/PO/C-0179** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre descenso de la afluencia de turistas a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 10

**6L/PO/C-0180** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el Plan de Excelencia Turística de Costa Teguise, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 10

**6L/PO/C-0181** De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre el transporte sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**6L/PE-0215** De la Sra. diputada **D.ª María Antonia Torres González**, del **GP Popular**, sobre el Centro de Atención Especializada CAE de San Juan, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

**6L/PE-0216** De la Sra. diputada **D.ª María Antonia Torres González**, del **GP Popular**, sobre las urgencias hospitalarias de Telde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

**6L/PE-0217** De la Sra. diputada **D.ª María Antonia Torres González**, del **GP Popular**, sobre la Clínica Doramas, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

**6L/PE-0218** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el proceso de transferencias de mantenimiento de la red viaria a los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 13

**6L/PE-0220** De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre convenio con el Cabildo Insular de Fuerteventura en materia de medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 13

**6L/PE-0221** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre ayuda a las Casas Canarias en el extranjero, dirigida al Gobierno.

Página 14

**6L/PE-0222** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre ayuda a ONG para la cooperación y el desarrollo en países terceros, dirigida al Gobierno.

Página 14

**6L/PE-0223** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre ayuda a entidades religiosas en el Tercer Mundo, dirigida al Gobierno.

Página 14

**6L/PE-0224** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre programas conjuntos para el desarrollo con países del Tercer Mundo, dirigida al Gobierno.

Página 15

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

## RESOLUCIONES APROBADAS

**6L/PNL-0039 Sobre uso de Internet por la población infantil y juvenil.**

(Publicación: BOPC núm. 33, de 23/3/04.)

## PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2004, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre uso de Internet por la población infantil y juvenil, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1) Promover e impulsar una campaña informativa dirigida a la formación especial de los padres y tutores de los niños y adolescentes de Canarias sobre los riesgos que puede tener el acceso y un uso inadecuado poco constructivo e incontrolado de Internet, con el objetivo de establecer unos criterios a seguir para garantizar un acceso y utilización constructiva y útil de esta nueva fuente de información que facilitan las nuevas tecnologías.

2) Que, por parte del Gobierno de Canarias, se establezcan los acuerdos necesarios con las federaciones de empresarios que aglutinan a los distribuidores de equipos informáticos, para la elaboración de una guía informativa de distribución gratuita que recoja los siguientes aspectos:

a) Información sobre acceso a páginas de Internet no deseadas.

b) Información sobre mecanismos y soportes técnicos que impidan determinados accesos a información no adecuada para los jóvenes.”

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2004.-  
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN, Pilar I. Mora González. Vº Bº  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, María Concepción López Cruz.

**6L/PNL-0046 Sobre el aseguramiento de vehículos.**

(Publicación: BOPC núm. 54, de 16/4/04.)

## PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Comercio, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2004, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre el aseguramiento de vehículos, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1) Iniciar gestiones con las compañías de seguros para facilitar a los jóvenes canarios el acceso a un seguro, con las mismas condiciones que las personas mayores de 25 años y, en este sentido, estudiar la posibilidad de firmar convenios con las diferentes compañías en orden a alcanzar este objetivo de la no discriminación por razón de edad y sexo.

2) Presentar al Parlamento de Canarias un Proyecto de Ley de Seguros que desarrolle legislativamente y regule las competencias de ejecución en materia de seguros de la Comunidad Autónoma de Canarias, como previenen los artículos 32.15 y 33.10 de nuestro Estatuto de Autonomía.”

En la Sede del Parlamento, a 21 de abril de 2004.-  
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN, María Dolores Padrón Rodríguez. Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, José Miguel González Hernández.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

## RETIRADAS

**6L/PO/P-0102** Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre finalización de las obras de la carretera TF-711, entre Hermigua y Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 6/5/04.)  
(Registro de entrada núm. 914, de 19/5/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre finalización de las obras de la carretera TF-711, entre Hermigua y Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

## Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**6L/PO/P-0103** Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre desfase económico en la ejecución de las obras de la carretera TF-711, entre Hermigua y Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 6/5/04.)  
(Registro de entrada núm. 914, de 19/5/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre desfase económico en la ejecución de las obras de la carretera TF-711, entre Hermigua y Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

## Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**6L/PO/P-0104** Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre unidades de obra descartadas del proyecto inicial de la carretera TF-711, entre Hermigua y Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 6/5/04.)  
(Registro de entrada núm. 914, de 19/5/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre unidades de obra descartadas del proyecto inicial de la carretera TF-711, entre Hermigua y Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

## Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar las mismas, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**6L/PO/P-0105** Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre proyecto complementario de la carretera TF-711, entre Hermigua y Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 6/5/04.)  
(Registro de entrada núm. 914, de 19/5/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre proyecto complementario de la carretera TF-711, entre Hermigua y Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0117** Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre los convenios de empleo con corporaciones locales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 898, de 17/5/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre los convenios de empleo con corporaciones locales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y las medidas de su consejería respecto a los convenios de empleo con corporaciones locales?*

Canarias, a 17 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

**6L/PO/P-0118** Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre implantación de sistema operativo Linux, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 904, de 17/5/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre implantación de sistema operativo Linux, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel González Hernández, diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, dirigida al Señor consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

## PREGUNTA

*¿Existe alguna iniciativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma similar al Lliurex de la Comunidad Valenciana, al Linex de Extremadura, al Guadalinux de Andalucía o a las actualmente en desarrollo en La Rioja y Baleares, para crear un sistema operativo canario, basado en Linux para su implantación con carácter general y, en particular, en los centros educativos que evite hacer frente al pago de royalties innecesarias; y si tal es el caso cuál es el calendario tentativo de implantación?*

En Canarias, a 17 de mayo de 2004.

**6L/PO/P-0119 Urgente, de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el reparto de las ayudas del PELICAN, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

(Registro de entrada núm. 917, de 19/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Urgente, de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el reparto de las ayudas del PELICAN, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 168.3, no considerando su urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Francisca Domínguez Mena, diputada del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías para su respuesta oral y urgente ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los criterios en los que se han basado para el reparto de las ayudas del PELICAN y cuáles son las partidas que corresponden a cada uno de los municipios de Canarias?*

Canarias, a 19 de mayo de 2004.- LA DIPUTADA, Francisca Domínguez Mena.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0172** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre Partido Judicial de Santa Lucía de Tirajana, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 877, de 14/5/04.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre Partido Judicial de Santa Lucía de Tirajana, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonomático.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Nirva Macías Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

### PREGUNTA

*¿Cuáles son los planes del Gobierno de Canarias en relación con el Partido Judicial de Santa Lucía de Tirajana?*

Canarias, a 12 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

**6L/PO/C-0173** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre Partido Judicial en el Sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 878, de 14/5/04.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre Partido Judicial en el Sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonomático.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Nirva Macías Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

### PREGUNTA

*¿Cuáles son los planes del Gobierno de Canarias en relación con el Partido Judicial en el sur de Fuerteventura?*

Canarias, a 12 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

**6L/PO/C-0174** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Antonia Torres González, del GP Popular, sobre las escaleras contra incendios del polígono residencial del Valle de Jinámar, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 879, de 14/5/04.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Antonia Torres González, del GP Popular, sobre las escaleras contra incendios del polígono residencial del Valle de Jinámar, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.<sup>a</sup> Antonia Torres, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Sr. Consejero la construcción de las escaleras contra incendios del polígono residencial del Valle de Jinámar en Gran Canaria?*

Canarias, a 13 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Antonia Torres González.

**6L/PO/C-0175 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Antonia Torres González, del GP Popular, sobre viviendas del barrio de Las Remudas en Telde, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 880, de 14/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Antonia Torres González, del GP Popular, sobre viviendas del barrio de Las Remudas en Telde, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.<sup>a</sup> Antonia Torres, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170

y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación administrativa se encuentran las viviendas del parque público de viviendas del barrio de Las Remudas en Telde, Gran Canaria?*

Canarias, a 13 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Antonia Torres González.

**6L/PO/C-0176 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre medidas de la Inspección Educativa en relación con situación de violencia en el CEIP Adamancasis, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 893, de 17/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre medidas de la Inspección Educativa en relación con situación de violencia en el CEIP Adamancasis, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas ha llevado a cabo la Inspección Educativa ante la documentación remitida por el presidente del APA*

*del CEIP Adamancasis, referente a una situación de violencia en la escuela acontecida el 2/12/03?*

Canarias, a 17 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

**6L/PO/C-0177 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre los agentes de desarrollo local, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 899, de 17/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.6.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre los agentes de desarrollo local, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuación tiene prevista su consejería en relación con la problemática de los agentes de desarrollo local?*

Canarias, a 17 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

**6L/PO/C-0179 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre descenso de la afluencia de turistas a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 919, de 19/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.8.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre descenso de la afluencia de turistas a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*La afluencia de turistas a Lanzarote ha sufrido un descenso preocupante en los últimos meses. ¿Tiene Ud. pensada alguna acción o iniciativa tendente a paliar la situación?*

Canarias, a 17 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PO/C-0180 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Plan de Excelencia Turística de Costa Teguise, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 920, de 19/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.9.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Plan de Excelencia Turística de Costa Teguise, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual del Plan de Excelencia Turística de Costa Teguise, en Lanzarote?*

Canarias, a 17 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PO/C-0181 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre el transporte sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 927, de 20/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre el transporte sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación del transporte sanitario en Canarias?*

Canarias, a 20 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**6L/PE-0215** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Antonia Torres González, del GP Popular, sobre el Centro de Atención Especializada CAE de San Juan, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 881, de 14/5/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Antonia Torres González, del GP Popular, sobre el Centro de Atención Especializada CAE de San Juan, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.<sup>a</sup> Antonia Torres González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué uso tiene decidido para el Centro de Atención Especializada CAE de San Juan en Gran Canaria?*

Canarias, a 13 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Antonia Torres González.

**6L/PE-0216** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Antonia Torres González, del GP Popular, sobre las urgencias hospitalarias de Telde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 882, de 14/5/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Antonia Torres González, del GP Popular, sobre las urgencias hospitalarias de Telde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.<sup>a</sup> Antonia Torres González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál va a ser la distribución de las urgencias hospitalarias en la ciudad de Telde, Gran Canaria?*

Canarias, a 13 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Antonia Torres González.

**6L/PE-0217** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Antonia Torres González, del GP Popular, sobre la Clínica Doramas, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 883, de 14/5/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Antonia Torres González, del GP Popular, sobre la Clínica Doramas, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.<sup>a</sup> Antonia Torres González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué uso sanitario tiene decidido ubicar en la Clínica Doramas en Gran Canaria?*

Canarias, a 13 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Antonia Torres González.

**6L/PE-0218 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el proceso de transferencias de mantenimiento de la red viaria a los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 901, de 14/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el proceso de transferencias de mantenimiento de la red viaria a los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el actual proceso de transferencias de la competencia de mantenimiento de la red viaria entre la Consejería de Infraestructuras y los cabildos insulares, con detalle de islas y carreteras?*

Canarias, a 17 de mayo de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PE-0220 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre convenio con el Cabildo Insular de Fuerteventura en materia de medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 907, de 18/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre convenio con el Cabildo Insular de Fuerteventura en materia de medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Tiene suscrito el Gobierno de Canarias y, en concreto, su consejería, con el Cabildo Insular de Fuerteventura, algún convenio de colaboración en materia de medio ambiente, en virtud del cual se lleve a efecto, con todo rigor y procedimiento, el vertido, tratamiento y soterramiento controlado de especies de animales muertos? De ser así ¿Cuál es su grado de aplicación y cumplimiento?*

Canarias, a 17 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-0221** *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre ayuda a las Casas Canarias en el extranjero, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 934, de 21/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre ayuda a las Casas Canarias en el extranjero, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la ayuda y de qué tipo, se está dando en estos momentos a las Casas Canarias en el extranjero y cuál es el planteamiento de futuro sobre este particular?*

Canarias, a 20 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PE-0222** *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre ayuda a ONG para la cooperación y el desarrollo en países terceros, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 935, de 21/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre ayuda a ONG para la cooperación y el desarrollo en países terceros, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la ayuda y de qué tipo, se está dando a ONG Canarias que se dedican a la cooperación y al desarrollo en países terceros?*

Canarias, a 20 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PE-0223** *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre ayuda a entidades religiosas en el Tercer Mundo, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 936, de 21/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre ayuda a entidades religiosas en el Tercer Mundo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la ayuda y de qué tipo, en estos momentos, se está dando a entidades religiosas que se dedican a la cooperación y al desarrollo en países del Tercer Mundo?*

Canarias, a 20 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PE-0224** *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre programas conjuntos para el desarrollo con países del Tercer Mundo, dirigida al Gobierno.*

*(Registro de entrada núm. 937, de 21/5/04.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre programas conjuntos para el desarrollo con países del Tercer Mundo, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones piensa desarrollar el Gobierno de Canarias para incorporarse en programas conjuntos para el desarrollo con países del Tercer Mundo, conjuntamente con organismos de la Comisión Europea o de las Naciones Unidas?*

Canarias, a 20 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

